Acta de la Junta General de Accionistas de la compañía FABRICACION Y DISTRIBUCION DE CALZADO FADICAL S.A.

A los catorce días del mes de Julio del año 2020 , siendo las 13h30 a.m. en las instalaciones de la empresa **FABRICACION Y DISTRIBUCION DE CALZADO FADICAL S.A.**, estando Presente el 100% de ACCIONISTAS, con el fin de tratar el tema del orden del día, previa convocatoria hecha por el Gerente General.

Accionista o Socio: Presente o representado por:		Número de Acciones:
PISCOCAMA PILLCO BLANCA BEATRIZ	C.C. 010317738	560
URGILES PISCOCAMA PEDRO ANTONIO	C.C. 0926027129	240
	Suma de acciones o capital social	**800**

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente al periodo 2018.

Por unanimidad fueron elegido la Sra. **PISCOCAMA PILLCO BLANCA BEATRIZ**, como Presidente y el **Sr. URGILES PISCOCAMA PEDRO ANTONIO** como secretario de la Junta General Extraordinarias de accionistas. El Presidente dispone que el Secretario de cumplimiento al ordenamiento contenido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario procede a elaborar la lista de accionistas concurrentes, la cantidad de acciones que representan y el número de votos que a cada uno le corresponde de acuerdo con la Ley y los estatutos de la Compañía, y una vez constatado el quorum legal, declara instalada la presente Junta General Universal ordinaria de accionistas con el orden del día que fuera previamente aprobado.

De inmediato el Presidente dispone que se trate los dos puntos de la Orden del día, esto es, la constatación del Quorum y la aprobación de los estados financieros con aplicación NIIF correspondientes al periodo 2018. Acto seguido, el Secretario procede a dar lectura del informe y sometidos a consideración de la Junta General, éstos resultan **aprobados por unanimidad.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones de ninguna clase, por lo que el Presidente de esta Junta declara concluida la sesión a las quince horas, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente - Secretario que certifica.

URGILES PISCOCAMA PEDRO ANTONIO
C.I. 0926027129
ACCIONISTA – Secretario J.G.E.A.

PISCOCAMA PILLCO BLANCA BEATRIZ
C.I. 0103177382
ACCIONISTA – PRESIDENTE J.G.E.A.